

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CX

Volumen de Largo. Sábado 4 de Julio de 1970

Número 2

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

**Oficio que concede permiso a Estampados Automotrices, S. A., de Tlalnepantla, Méx., para utilizar la maquinaria que se especifica y la cual fue importada al amparo de las exenciones de impuestos que le fueron concedidas.**

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Industria y Comercio.—Dirección General de Industrias.—Subdirección General de Operaciones. Departamento de Fomento.—Oficina de Estudios de Exención de Impuestos Núm. del Oficio: 7939. Expediente: 26-VIII-C.

ASUNTO: en relación con su escrito de 12 de enero del año en curso.

Estampados Automotrices, S. A.

Marconi No. 7.

Tlalnepantla, Edo. de México.

### Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

**LA DIRECCION.**

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, esta Secretaría les autoriza a utilizar una máquina troqueladora marca CAAR, modelo LEXP de 100 toneladas de capacidad; una máquina troqueladora ERU, de 125 toneladas de capacidad serie P-89986; una máquina troqueladora HME, de 150 toneladas de capacidad modelo DC35 y una máquina troqueladora GEB, modelo AZR de 200 toneladas, importadas al amparo de las exenciones de impuestos de que disfrutan para la fabricación de soportes (bisagras) para puertas y cofres y correderas de ajuste de asiento y palanca de freno de estacionamiento para automóviles y camiones, según declaratorias particulares 30-VIB-20104 y 309-V-B20859 publicadas en el "Díario Oficial" de la Federación de 21 de septiembre de 1967 y de 14 de octubre de 1969, respectivamente, en la fabricación de soportes y de defensa y traveseños de chasis, para automóviles y camiones.

Esta autorización surtirá efecto a partir de la fecha de recepción del presente oficio, sin menoscabo de lo dispuesto por el artículo 25 del citado ordenamiento y 48 de su Reglamento.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Recelección.

México, D. F., a 8 de abril de 1970.—El Director General, **Luis Bravo Aguilera.**—Rúbrica.

### S U M A R I O :

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

**SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**—Oficio que concede permiso a Estampados Automotrices, S. A. de Tlalnepantla, Méx., para utilizar la maquinaria que se especifica y la cual fue importada al amparo de las exenciones de impuestos concedidas.—Página 1.

**AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.**

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

OFELIA DOMINGUEZ ALVA, se la dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL TEJOCOTE", situado en el Pueblo de Tecanachaleca, Municipio de Los Reyes La Paz, perteneciente a este Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 19.20 metros con el señor José Andrade; al Sur, 19.60 metros con el señor Ramón Juárez; al Oriente, 111.00 metros con sucesión de Daniel Fernández, al Poniente, 110.45 metros con el señor J. Guadalupe Fernández, teniendo una superficie aproximada de 2,148.06 M<sup>2</sup>.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintinueve días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1000.—13, 24 junio y 4 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

BLANCA FERNANDEZ CARRASCO, promovió diligencias de Inmatriculación a efecto de inscribir en el Registro Público del Distrito, un contrato privado de compra-venta que le otorgó el Sr. Ricardo Mancilla García, respecto de un predio llamado "TECVANTLATLAPENCO", situado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes, La Paz, que mide y linda: al Norte, 54 metros con Mariano Ortiz; al Sur, 97.50 metros con Florencio Ortiz; al Oriente, 130 metros con Ricardo Mancilla y al Poniente, 140 metros con Sra. García de Jara.

Para ser publicado en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", tres veces, de diez en diez días, expido el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a diecisiete de Mayo de 1970.—Doy fe.—Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1053.—21 junio, 1 y 15 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.****E D I C T O**

M. CONCEPCION SILES, promovió diligencias de INMATRICULACION, a efecto de inscribir en el Registro Público respectivo, un contrato privado de compraventa otorgado a su favor por el señor Rafael Cornejo, respecto de un predio de común repartimiento llamado "CRUZ TETELEMÁN", situado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 14.60 metros con Rafael Cornejo; al Sur, 13.50 metros con Fulgencio Cedillo; al Oriente, 24 metros con camino y al Poniente, igual medida con Rafael Cornejo.

Para su publicación tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a veintiséis de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1053.—21 junio, 1 y 15 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE SULTEPEC****E D I C T O**

JULIA ACOSTA HERNANDEZ DE MORALES, ha promovido diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum y Dominio, para acreditar la posesión que por más de cinco años, ha tenido a título de propietaria de un terreno y casa que se ubican en el Pueblo de San Andrés Tepepitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el que

mide y linda: al Oriente, 96.60 metros con camino de la Carretera; al Poniente, 112.00 metros con Herederos de Florencio López; al Norte, 116.00 metros con Odilia y Julián Hernández y vereda al Apantle; al Sur, 89.60 metros herederos de José Proprieto Hernández.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", en los Estados de este Juzgado y en la Delegación donde se ubica el predio, cumpliéndose con lo dispuesto por el Art. 2,898 del Código Civil, se expide en Sultepec, Méx., a 19 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza.

1075.—27 junio, 1<sup>a</sup> y 4 julio**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE SULTEPEC****E D I C T O**

JORGE FLORES RODRIGUEZ, por su representante ha promovido diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuum y Dominio, para acreditar la posesión por más de quince años habiendo a título de propietario, de una manzana pacífica, continua, pública y de buena fe, de un predio de propiedad particular con casa en construcción que se ubica en el Barrio de San José, Cabecera Municipal de Zinacantan, Estado de México, que mide y linda al Norte, 67.00 metros con Elías y Alfonso González; al Sur, 51.00 metros con Serafín Rodríguez, Braulio Pérez y camino vecinal a "LAS TRINCHERAS"; al Oriente, 17.00 metros con camino vecinal a "Las Trincheras"; y al Poniente, 25.00 metros con Saúl Gómez, Serafín Rodríguez o Braulio Pérez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", en los Estados de este Juzgado y en los del Juzgado Menor de Zinacantan, Méx., citación de colindantes, cumpliéndose como lo ordena el Art. 2,898 del Código Civil, se expide en Sultepec, Méx., a 19 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza.

1076.—27 junio, 1<sup>a</sup> y 4 julio.**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA, MEX.****E D I C T O**

RAFAEL AVILA JORGE, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno urbano de común repartimiento con casa denominado "JAGÜEY GRANDE", ubicado en Santiago Tolotán, Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 9,511 M<sup>2</sup>, que mide y linda: Norte, 180 metros con Calle; Sur, 142 metros con Juan Sandoval; Oriente, 33 metros con Rosenda Sandoval y Poniente, 84 metros con Jagüey.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1077.—27 junio, 1<sup>a</sup> y 4 julio.**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA, MEX.****E D I C T O**

TOMASA DE LA ROSA CESAR, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un solar con casa denominado "TLAQUILPA", ubicado en San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 1,854.72 M<sup>2</sup>, que mide y linda: Norte, 36 metros con Jenaro Orozco; Sur, 36 metros con Calle; Oriente, 51.52 metros con Roberto Méndez y Poniente, 51.52 metros con Rómulo Mendoza.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1078.—27 junio, 1<sup>a</sup> y 4 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

## EDICTO

ANASTASIO MENDOZA SANTUÉZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "XAMETLACORRAL", ubicado en San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 2,996,72 M<sup>2</sup>, que mide y linda: Norte, 33 metros con Margarita Diaz; Sur, 25,73 metros con Pascual Mendoza; Oriente, 193 metros con Porfirio Martínez y Poniente, 101 metros con Miguel Méndez Alva.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

1079.—27 junio, 1<sup>er</sup> y 4 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

## EDICTO

TEODULO AVILA JORGE, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno urbano de común repartimiento denominado "TEMASCALAPANCO" con casa, ubicado en Santiago Tolhuán, Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 7,683,50 M<sup>2</sup>, que mide y linda: Norte, 127 metros con Calle; Sur, 127 metros con Pablo Aguilar; Oriente, 43 metros con Calle y Poniente, 78 metros con Jerónimo García.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

1080.—27 junio, 1<sup>er</sup> y 4 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

## EDICTO

TOMAS AGUILAR HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de propiedad particular denominado "TLAMAJAQUE", ubicado en San Martín de las Pirámides de este Distrito, el cual tiene una Sup. de 6,655,50 M<sup>2</sup>, que mide y linda: Norte, 67 metros con Refugio Martínez; Sur, 46 metros con Ramón Martínez; Oriente, 139,20 metros con Sra. de Sotero Gómez y Poniente, 92,74 metros con camino.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 20 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

1081.—27 junio, 1<sup>er</sup> y 4 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

REBECA ALVA DE TABERA, promueve Información Ad-perpetuum, en este Juzgado para acreditar la posesión de un terreno con casa en él constituida denominado "LA ERITA", ubicado en la Calle Hidalgo de esta ciudad, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias: Norte, 21,50 metros con Isidro Contla; Sur, 21,80 metros con el mismo colindante anterior; Oriente, 22 metros con Isidro Contla y Poniente, 21,70 metros con Calle Hidalgo.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor

circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del predio, se expide el presente edicto en Otumba, Estado de México, a los 10 días del mes de junio de 1970.—Damos fe, T. de A., **C. Amalia Luna Téllez;** T. de A., **C. Alberto Chávez Peña.**

1082.—27 junio, 1<sup>er</sup> y 4 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXOCO

## EDICTO

El señor ELIGIO JAUREGUI ZARAGOZA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en Jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum, a fin de obtener la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "MAGUEYAL", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 95,00 metros con Anastasio Néquiz; al Sur, 29,50 metros desplazándose hacia el Sur y por el mismo Sur, 67,50 metros en la primera parte, con Pablo Néquiz Alfaro y en la segunda con Carlos Cornejo González; al Oriente, 8,50 metros con camino, desplazándose hacia el Poniente y por el mismo Oriente, 61,50 metros con Pablo Néquiz Alfaro y al Poniente, 19,00 metros con Anastasio Néquiz, más 51,00 metros con hermanos Antonio, Guadalupe y Flavio Néquiz, con una superficie total de 4,825 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, México, de tres en tres días, por tres veces consecutivas. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 22 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. **Alfredo González A.**

1083.—27 junio, 1<sup>er</sup> y 4 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

## EDICTO

El señor ELIGIO JAUREGUI ZARAGOZA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, bajo el expediente número 1447/970, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TLAYECA PRIMERO", ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 95,00 metros con Eligio Jauregui Zaragoza; al Sur, 95,00 metros con Anastasio Néquiz; al Oriente, 40,00 metros con camino y al Poniente, 40,00 metros con Carlos Muñoz; con una superficie de 3,890 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, expedido a los veintidós días de Junio de 1970, en la ciudad de Texcoco, Estado de México.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. **Alfredo González A.**

1084.—27 junio, 1<sup>er</sup> y 4 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ DE MARTINEZ, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que en el Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: Norte, Sur y Oriente, con Leticia Peralta Vida, de Pérez, y Poniente, Esteban Plaza. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, **Virginia Dávila Limón.**

1085.—27 junio, 1<sup>er</sup> y 4 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
 \* \* \*  
**DISTRITO DE LERMA**  
 \* \* \*  
**EDICTO**

MARGARITA ANGELAS DE URIBE, promueve Información Ad-Perpetuum, objeto acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años a la fecha, pacífica, pública, continua de buena fe, de un terreno de labar con casucha en ruinas, con pasillos de adobe, piso de tierra y techo de tejománil, con una ventana de madera y puerta de igual material que en total hacen la cantidad de treinta metros cuadrados de construcción, ubicada en la población de Ocoyomecate de este Distrito y obtener por usucapión título Supletorio de la misma, la cual mide y limita al Norte, 58.25 metros con Francisco González y terreno 66 méx; al Sur, 35.49 metros con Margarita Galvez; al Oriente, 32.25 metros con Angel Lira; al Pionero en una linea, 32.10 metros con Juan Tadeo y en otra 26.00 con Margarita Galvez; al Sureste, 31.80 metros con canjina.

Se ordenó publicidad esa solicitud por ellos se publicaron tres veces de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" de Tolosa, y avisos en estrados del Juzgado y Menor Municipal de Ocoyomecate, a cuya fin expide el presente en Lerma, Méx., a 12 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Salas. 1086.—27 junio 1º y 4 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTO**

CARLOS SALDIVAR RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de 10 años anteriores a la fecha de un terreno denominado "EL TEJOCOTE", que se ubica en Santiago Tepatepec, del Municipio de San Antonio Tepatepec, Méjico, de este Distrito, el cuál mide y limita: al Norte, 31.80 metros con Oficio Pública; al Sur, la misma medida de 31.80 metros con Luis Gómez; al Oriente, 30.00 metros con Refugio Pérez; Pionero, 47.00 metros con Pedro Rodríguez con una superficie total de UN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS, aproximadamente.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Tolosa, Estado de Méjico, y por copias en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del terreno, se expide a los 3 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1087.—27 junio 1º y 4 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTO**

FERNANDO ARENAL ALVAREZ, promueve Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión de más de diez años anteriores a la fecha de un terreno de labar resarcido, denominado "EL CHOPO", que se ubica en TLAXCALTECA, en un solo y largo al Norte, en 84.50 metros con Camino al cuadro al Sur, 86.00 metros con Camino al cuadro al Oriente, 20.00 metros con desafina Trejo y Fortunato Martínez y al Pionero, 20.00 metros con Demetrio Martínez con superficie aproximada de 17.274.57, metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Tolosa, Méjico, y por copias, en Estrados de este Juzgado y ubicación del terreno, se expide a los 11 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1088.—27 junio 1º y 4 julio

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTO**

GREGORIO MEZA, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión de más de ocho años anteriores a la fecha de un terreno ubicado en Tlalnep-

pan, Cuautitlán, que mide y limita al Norte, cuarenta y cinco metros con Taller de Vigneras; Sur, diez metros con Genoveva González; Oriente, veinte metros con Calzada de Xaltipa y Poniente, 43.00 metros con Genoveva Cáceres. Se expide el presente para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en la Ciudad de Tolosa, Méjico, y por copias en Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, materia de estas diligencias, se expide a los 11 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1089.—27 junio 1º y 4 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

JUAN SOLANO GALINDO, promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre información Ad-Perpetuum para acreditar a su nombre la posesión que dice tener por más de 10 años respecto de un terreno de sección repartimiento denominado "NOCTURNA", que se ubica en Tlalnep, Méjico, de este Distrito, que mide y limita al Norte, 2 tramos, 1 de 30.50 metros con sucesión de Edilio Gutiérrez, y 2, con 30.25 metros con Auselmo Flores, Sur, 2 tramos, 1 de 17.50 metros con calle Emiliano Zapata, y 2, 26.00 metros con Carlos Zúñiga y Felipe Ávalos; Oriente, 2 tramos, 1 de 22.00 metros con sucesión de Carlos Zúñiga y otro de 21.00 metros con Felipe Ávalos y por el Pionero, en 2 tramos, el primero de 31.00 metros con Alfonso Gutiérrez y el segundo de veintiún metros con Auselmo Flores. Tiene una superficie de 2,610.00 metros cuadrados. Se informable tiene una casa en el mismo constituida y se compone de cuarto con muros de adobe, techos de terrado y tiene una superficie construida de 63.00 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Tolosa, Méjico, que por copias que se fijen en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los 11 días de junio de 1970.—Doy fe.—C. Secretario Civil, C. J. Jesús Nava Muñoz.

1090.—27 junio 1º y 4 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del Juicio Ej. entre Mercantil, promovido por el Sr. Elviro Sánchez O., en contra del Sr. Conrado Cortés, el Dr. Juez Segundo de lo Civil de éste Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL PROXIMO MES DE SEPTIEMBRE, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de Una vivienda que se ubica en CUEYEROLIT, Modulo 1907 Tipo Panel con especificación de 136 Kg. Kilogramos de Masa 19095, G. L. C. D. 6873 Revisión Técnica de Automóvil número 1926363 con placa número R. A. 1392, 1968-1969 y equipada una radio, debiendo servir de base para el remate de cantidad de TREINTA MIL PESOS pesos que se valdrá por los Veritos mandados. Lo que luego saherá al precio en general convenga. De todos por medio de este acto se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, Tolosa, Méjico, a 23 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

1091.—27 junio 1º y 4 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

NORBERTO KANNER REICHMAN, se dirige a este Juzgado promoviendo diligencias en contra del señor Abraham Zlotnick Alvarez, respecto a los predios denominadas "TENEXPANGO" o "PENEXPANGO", y "TENQUISTEPEC", que miden y líman: al Norte, 170.00 metros con Faustino Aguirre; al Sur, 191.00 metros con río al Oriente, 216.00 metros con Modesto Ramírez y al Poniente, 120.00 metros con barranca de Tlalnep; del segundo al Norte, 33.00 metros con barranca y 103 metros con propiedad particular al Sur, 146.00 metros con Juana Párrón y Victoria Ortega; al Oriente, 140.00 metros con Guadalu-

Iupe Espinosa y Cirilo Ileruández y al Poniente, 82.00 metros con Benito Ramírez y 93.50 metros con barranca; y un predio sin nombre que mide y linda: al Norte, 1,000.00 metros con Ejido de Belén; al Sur, 1,000.00 metros con Ejido de San Pedro Chiatzingo; al Oriente 2,000.00 metros con Ejido de San Miguel Xoleo y San Francisco Tlaltic y al Poniente, 2,000.00 metros con ejido de San Pedro Chiatzingo.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide en Texcoco, Méx., Junio 4 de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado**.  
1092.—27 junio 4 y 11 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

### EDICTO

**HERMILA GUADARRAMA GUADARRAMA**, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en esta Ciudad de Toluca, el cual mide y linda: al Norte, en tres líneas de 7.70, 9.00 y 16.70 metros con Pasenal Medina y Tomás Romero; al Sur, 25.16 metros con Paseo de los Matlazincas; al Oriente, 52.67 metros con Dr. Fidel García Rendón. Para su publicación se expedieron los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario. 20, P.J. **Fernando Velázquez Romero**.  
1093.—27 junio 1º y 4 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

### EDICTO

El Señor HECTOR ESQUIVEL MONTIEL, se ha presentando en este Juzgado a promover diligencias en la vía de jurisdicción voluntaria, información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad que dice tener desde hace más de diez años, sobre el inmueble, que se ubica en el cuartel cuatro de Atlacomulco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 50 metros con Jesús Montiel; al Sur, 50 metros con calle Alfredo del Mazo; al Oriente, 30 metros con Jesús Montiel y al Poniente 30 metros con María Montiel de Vélez. C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, su publicación por tres días consecutivos de tres en tres; en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el Noticiero que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, para que personas que se crean con mayores derechos se presenten a deducirlos. A los 20 días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero**.  
1094.—27 junio 1º y 4 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX

### EDICTO

**FRANCISCA FAJARDO VELAZQUEZ**, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar el dominio que tiene sobre el inmueble que se ubica en la Calle Constitución Número veinte del Municipio de Acambay, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y linderos; Norte, 10.00 metros linda con Facundo González; Sur, 28.50 metros con J. Carmen Rodríguez y Amado Ruiz; Oriente, 16.50 metros, con facundo González, Poniente, 17.80 metros con la Calle de la Constitución. Tiene superficie de 435 metros cuadros. C. Juez ordenó el cumplimiento Artículo 2898 del Código Civil del Estado, su publicación por tres veces de tres en tres días, consecutivos, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con mayores derechos se presenten a hacerlos valer. En el Oro de Hidalgo, México, a 15 de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A. **Petra Barranco Rocha**; T. de A. **Gabriel Monroy Sánchez**.  
1095.—27 junio 1º y 4 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

### EDICTO

La señora MARIA MERCEDES GUERRERO HERRERA, por su propio derecho, ha promovido en este Juzgado JUICIO INTESTAMENTARIO a bienes de su fallecido padre JUAN EVANGELISTA GUERRERO VALDEZ, quien falleció en la Ciudad de México, D.F., el día 26 de noviembre de 1960; citando como presuntos coherederos a sus hermanos de la promotora, RAMON, JOSE MARCELO, JOSEFINA Y M.A. CONCEPCION todos de apellidos Guerrero Herrera; de quienes desconoce su actual domicilio; en tal virtud, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se hace el presente edicto, que se publicará por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en los periódicos "El Nacional" que se editan en la Ciudad de México, D.F., en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que las personas señaladas por la promotora como presuntas coherederas, se presenten ante este Juzgado donde se sigue el Juicio Intestamentario registrado con el número 367970, a deducir sus derechos hereditarios conforme a la ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 23 de Junio de 1970.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.

1096.—27 junio 1º y 11 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**IXTLAHUACA, MEX.**  
—\*—

### EDICTO

**FIDELA SAMANO GABINO**, ha promovido diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad y posesión que dice tener sobre un terreno el que ha poseído y que se encuentra ubicado en el poblado de San Bartolo del Llano perteneciente al Municipio de Ixtlahuaca, Méx., posesión que ha tenido en forma pacífica, continua, de buena fe, a título de dueño, en forma ininterrumpida, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 14.39 metros con Fidela Samano; al Sur, 14.39 metros con Juan Samano; al Oriente, 50.00 metros con Fidela Samano; y al Poniente, 50.00 metros con Juan Samano. El terreno en cuestión es de labor de temporal, tiene una superficie aproximada de 7,195.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" los que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por el término de tres días, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de la tramitación de las presentes diligencias para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de Ley.

Ixtlahuaca, Méx., veintitrés de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **P.D. Dido Aydy Jaimes Gómez**.

1098.—27 junio, 1º, y 4 julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—\*—  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
—\*—

### EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Enrique Valero H., como endosatario del Dr. Luis Corzo León, en contra de María Magdalena Piña de Alonso y Emilio Alonso, fueron señaladas las diez horas del día 16 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera subasta de remate de los siguientes bienes:

Casa mareada con el número 11 de las calles de Guerrero en la población de Tenango del Valle, Méx., con una superficie de 619.00 metros cuadrados, mide y linda: al Oriente, 45 mts, 20 centímetros con Luz Díaz Arellano; al Poniente, igual medida con Pablo Zenil; al Norte, 13 metros 60 centímetros con Leonor Gómez Tagle, hoy sucesión de Silviano Bautista y al Sur, igual medida con la calle de Guerrero.

En inmueble anteriormente descripto reporta los siguientes gravámenes: embargo judicial por el señor Eduardo Hernández en contra de la señora María Magdalena Piña de Alonso por la cantidad de \$2,370.15; embargo judicial practicado por el Lic. Enrique Valero H., como endosatario del Dr. Luis Corzo León en contra de María Magdalena Piña de Alonso, por la cantidad de \$8,000.00; embargo judicial practicado por el señor Esteban

Alonso Cruz Mendoza, como endosatario en procuración de Artículos Domésticos de Toluca, S. A., en contra de María Magdalena Piña de Alonso por la cantidad de \$5,520.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$30,000.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenango del Valle, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los diecisiete días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

198 Bis. 27 junio, 1<sup>er</sup> y 4 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

##### EDICTO

EVARISTO PEREZ ANTONIO, promovió diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad y posesión de un terreno con casucha, que dice poseer por más de quince años, en forma pacífica, continua, de buena fe, en calidad de propietario y que se encuentra ubicado en el barrio primero de Tizendejé del Municipio de San Bartolo Morelos, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 27 metros con camino a San Bartolo Morelos; al Sur, en cuatro líneas, una de 6.90 metros, otra de 19.30 metros, otra de 5.12 metros y otra de 2.10 metros con Gregorio Pérez, Dionisio Sebastián, Nicolás Vicente y Rafael Sebastián, respectivamente; al Oriente, presenta tres líneas, una de 6.60 metros, otra de 17.70 metros y otra de 34.50 metros con Nicolás Vicente, Rafael Sebastián y Florencio Juan Valencia, respectivamente; al Poniente, en dos líneas 15.31 metros y 37.80 metros con Gregorio Pérez y Ventura Pérez, respectivamente.—Tiene una superficie aproximada de 146.90 Hts.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para el que se crea con mejor derecho lo dilucidé en términos de Ley. Ixtlahuaca, Méx., 19 de junio de 1970. Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1099.—1<sup>er</sup>, 4 y 8 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### IXTLAHUACA, MEX.

##### EDICTO

JOSE VENTURA LOPEZ, ha promovido diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad y posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha, que ha poseído por más de quince años a la fecha, en una forma pacífica, pública, quieta, continuada, de buena fe, ininterrumpida en calidad de dueño y el inmueble de referencia se encuentra ubicado en el barrio de Tizendejé, perteneciente al Municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito Judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias: Norte, 38.45 metros con camino a San Bartolo Morelos; al Sur, dos líneas, una de 41 metros y otra de 14.40 metros con Gregorio Pérez y camino vecinal; Oriente, dos líneas, una de 11.94 metros y otra de 37.80 metros con Gregorio Pérez y Evaristo Pérez; al Poniente, 30.91 metros con María Cristina Juan.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para que el que crea tener derecho alguna lo dilucidé en términos de Ley. Ixtlahuaca, Méx., 19 de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1100.—1<sup>er</sup>, 4 y 8 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

##### EDICTO

GABRIEL REYES AMBRIZ, promueve Información Ad-perpetuum, este Juzgado objeto justificar posesión y obtener Título Supletorio de Dominio del inmueble cuestionado, ubicado en Xo-

metatlán, Méx., posesión que dice tener desde hace más de diez años, cuyas medidas y colindancias son: Norte, 192.90 metros con Tereso Carrajal; Sur, 192.00 metros con J. Carmen Castillo Pérez; al Oriente, 26.15 metros con Rodolfo Ruiz Rendón; Poniente, 26.15 metros con Anastasio Flores, Filomeno Álvarez y con mirad de un carril.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Lerma, Méx., a 18 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1101.—1<sup>er</sup>, 4 y 8 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

MARTIN GOMEZ PEREZ, promovió Juicio Información Ad-perpetuum, con el objeto de justificar la posesión que dice tener desde hace más de noventa y un años su antecesor y él, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño del terreno, ubicado en el pueblo de Tequesquimilahuac en este Distrito Judicial denominado Techalchaleo y cuyas fracciones miden y lindan:

Lote 10.—Con superficie de 1,268 metros cuadrados; al Sur, en 38.00 metros con Guillermo del Rio; al Oriente, en 70.50 metros con terreno el Cerrito; al Poniente, en 63.60 metros con Panteón del Pueblo. Lote 26.—Con superficie de 2,552 metros cuadrados; al Norte, en 53.00 metros con terreno Ejidal; al Sur, en 5.00 metros con camino; al Oriente, en 73.00 metros con Panteón; al Poniente, en 102.00 metros con Granja Ray.

Para su publicación por 3 veces, de tres en tres veces, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los estrados de este Juzgado y en el predio objeto de este juicio, se expide el presente a los veinte días del mes de junio de 1970, en Tlalnepantla, Méx. Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1104.—1<sup>er</sup>, 4 y 8 julio

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### IXTLAHUACA, MEX.

##### EDICTO

RAMON GARDUNO CHIMAL, promueve diligencias de información de dominio, para justificar que desde hace más de cinco años está en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, de la casa número 7 de la calle del Cineo de Mayo, ubicada en Ixtlahuaca, compuesta de tres piezas, que linda: Norte, con calle su ubicación; Sur, con Soledad Chimal Vida, de Caballero; Oriente, con la misma viuda de Caballero; y Poniente, con María Martínez de Maldonado. Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca y para fijarse en los estrados de este Juzgado, expide el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 25 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1105.—1<sup>er</sup>, 4 y 8 julio

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

##### EDICTO

J. GUADALUPE SANCHEZ ANTONIO, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que desde hace más de quince años está en posesión pública, pacífica, continua, de buena fe, en concepto de propietario de un terreno, ubicado en Santa Ana Niche, Municipio de San Felipe del Progreso, con superficie de 2,75.01 Hts., que linda: Norte, Crescencio Vilchis; Sur, con María de la Luz y Aurelio Vilchis; Oriente, con Melchor Garduño y Aurelio Vilchis; Poniente con Joaquín Vilchis.—Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca y para fijarse en los estrados de este Juzgado, expide el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 25 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

1106.—1<sup>er</sup>, 4 y 8 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

\*  
IXTLAHUACA, MEX.  
\*  
E D I C T O

LUCIA LINO SANCHEZ, promovió diligencias de información de dominio para hereditar que, desde hace más de diez años está en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, en concepto de propietaria, de una casa, ubicada en San Antonio Puebla Nuevo, Municipio de San Felipe del Progreso, compuesta de cuatro piezas y cocina, que limita: Oriente, con Escorial; Poniente, con Graciela Saárez Benítez; Norte, con plaza del pueblo, y Sur, con calle sin nombre. Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, y para fijarse en los Esteros de este Juzgado, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 27 de junio de 1970. Doy fe. — El Secretario, P. D. Dígo Aydy Jaimes Gómez.

1107.- Ida. 4 y 8 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

\*  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
\*  
E D I C T O

PERFECTO GARCIA TOVAR, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Propiedad para hereditar que en el Pueblo de San Sebastián de este Municipio y Distrito ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el Lote número 105, con las siguientes colindancias: al Norte, con galjerón; al Sur, con Angel Soriano; al Oriente, con camino; y al Poniente, con Aurelio Rivera. El objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitada en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Zumpango, Méx., a 26 veintisiete de junio de 1970 mil novecientos setenta. Doy fe. — El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1109.- Ida. 4 y 8 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

\*  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
\*  
E D I C T O

EMILIO FONSECA HERNANDEZ, promoviendo en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad perpetuam, para hereditar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno que se ubica en Santa Cruz, Teotzalotlán, México, que limita: Nort, 80,00 metros con Anastasio Sandoval; Sur, 76,00 metros con Alfredo Martínez Oriente, 64,00 metros con Campo Deportivo y Poniente, 68,00 metros con J. Pilar Rodríguez, con superficie total de 5,118,00 metros cuadrados. Y para publicarse por tres veces, de tres en días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en los Esteros de este Juzgado, se expide en Cuautitlán, México, a 30 de abril de 1970. Doy fe. — El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1110.- Ida. 4 y 8 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

\*  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.  
\*  
E D I C T O

ELISEO SAENZ JAÍMES, fue promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para hereditar la posesión que hace más de diez años ha tenido respecto de un terreno denominado "LA HORTALIZA", ubicado en el Municipio de Ixtapan del Oro, de este Distrito, con superficie aproximada de 5,110.00 Hectáreas, con las siguientes colindancias: al Norte, con camino real hasta llegar a una mina de extracción minera, llamada de Santa Francisca y Ricardo, continua en línea recta hacia el Poniente, hasta lindar

con Río de Ixtapan del Oro, lindando con éste hasta llegar a una cerca que queda al Sur del predio, lindando de ahí, con propiedad de Anastasio Limas, de ahí sube hasta un lugar denominado Zanja de Agua, que limita con propiedad del mismo señor, por medio de una cerca de madera más o menos recta; al Sur, linda también con el predio de Anastasio Limas, dividiendo las propiedades una cerca de piedra hasta llegar al camino real en donde continúa por el camino que queda al Oriente, hasta llegar a una mina de agua. Tiene un valor fiscal de \$2,100,00 dos mil cien pesos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Esteros del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho para a deducirlo en términos de Ley y expido en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta. —Doy fe. — El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1111.- Ida. 4 y 8 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

\*  
TEMASCALTEPEC, MEX.  
\*  
E D I C T O

MARINA CASTAÑEDA VDA. DE FLORES, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado, diligencias de información de dominio, sobre una casa y terreno en que está construida, ubicada en el número siete de la Calle de Hidalgo de esta población que nombra y limita: Al Oriente, 23.14 metros, con propiedad del señor doctor Alfonso Segura Albíter; al Poniente, 23.20 metros, con propiedad de Francisco Cruz Flores; al Norte, 4.80 metros, con Francisco Cruz Flores y al Sur, 7.85 metros, con la calle de Hidalgo. Compuesta de dos piezas, una en la planta baja y una en la alta y con un pasillo y baño, con un patio, corredor interior y con treinta metros cuadrados de construcción, cubierta de teja y piso de ladrillo.

Y para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la Ley relativa, expido el presente en Temascaltepec, México, a los 26 días del mes de junio de 1970, para que quien se crea con igual o mejor derecho que la promotora, venga a deducirlo en este Tribunal conforme a derechos. —Doy fe. — El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1112.- Ida. 4 y 8 julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

\*  
DISTRITO DE TOLUCA  
\*  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado, promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Juan Fabila González, fueron señaladas las trece horas del día 23 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marcada con el número 127 que forma parte de la ex-hacienda de la Gavia, Zona San Agustín del Municipio de Villa Victoria del Distrito de Toluca, Méx., con una superficie de 13.15-00 hectáreas y colinda por el Norte, con las fracciones 142 y 143 del señor Pedro González y Porfirio Iturbe respectivamente; al Oriente, con fracciones 143, 144 y 128 de Porfirio Iturbe, Lucio Merendo y Adolfo Sánchez; al Sur, con la fracción 126 de Francisco Fabila Medina, y al Poniente, con fracción 125 de Epigmenio Gómez.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura entre el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el demandado por la cantidad de \$1,500.00, otro a favor de la misma Institución por la cantidad de \$14,752.50, embargo practicado sobre la misma fracción ante el Juzgado Primero de lo Civil por el Lic. Galileo Cruz P. como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del mismo demandado por la cantidad de \$14,809.00 y por la cantidad de \$2,676.00 por concepto de intereses.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirán de base para el remate la cantidad de \$32,500.00 valor patrimonial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1117.—lo., 4 y 8 julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra de J. Jesús Barrieta Bernández, fueron señaladas las once horas del día 4 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominado "La Nicaná", ubicado en Santa Ana del Municipio de Tlalnepantla, del Distrito de Sultepec, Méx., con una superficie de 95-63-63 hectáreas y mide de Oriente a Poniente, 989 metros y de Norte, a Sur, 967 metros y linda, al Norte, con Antonio Sánchez Santos y Salomé Rangel; al Sur, con río de San Simón; al Oriente, con Pasenal Urbano y Félix Ortiz y al Poniente, con Ejido de Santa Ana y Pasenal Urbano.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$80,945.41 y por la cantidad de \$22,044.10.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$34,990.59 valor pericial.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1119.—lo., 4 y 8 julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Justo Rebollar Salas, fueron señaladas las trece horas del día veintidós de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno ubicado en Pueblo Nuevo, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, que mide y linda, al Oriente, 196 metros con Silviano Navarrete; al Norte, 448 metros con Silviano Navarrete al Poniente, 603.50 metros con Justo Rebollar y al Sur, 442 metros con Luis Rebollar.

El inmueble descrito anteriormente reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$17,900.00 el primero, y el segundo por la cantidad de \$11,571.92.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$35,700.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, a 24 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1120.—lo., 4 y 8 julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de

Silvino Estrada, fueron señaladas las doce horas del día 28 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los siguientes bienes:

Terreno ubicado en la Rancharia "El Abrojo" del Municipio de Ixtapan de la Sal y Distrito de Tenancingo, Méx., con una superficie de 2-62-40 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 102 metros con camino; al Poniente, 100 metros con Arroyo; al Norte, 217 metros con Juventino Mejía.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$7,883.05.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$11,312.00 valor pericial.

Convóquense postores y cite a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 24 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1122.—lo., 4 y 8 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

#### EDICTO

PEDRO GOMEZ PALACIOS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, a fin de adquirir la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "AHUICALCO", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en ciento cinco metros, con Callejón sin nombre; al Sur, en ciento cinco metros, con callejón del Beso; al Oriente, en setenta y cinco metros con Callejón sin nombre; al Poniente, en setenta y cinco metros con propiedad del señor Luis Otíveros, con una superficie de 7,875.00 metros (SIETE MIL OCHO CIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto, de que, los que se crean con algún derecho, lo deduzcan en los términos de Ley. Y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticinco días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

1124.—4, 8 y 11 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

MARIA DE JESUS CADENA TOLEDO, promovió Juicio de Información de Dominio, objeto justificar posesión diez tener hace más de veinte años, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueña del Lote de Terreno, ubicado en la Calle Negra Modelo Número Cuarenta y Uno, Colonia Modelo, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y que mide y linda: al Norte, veintiún metros con cincuenta centímetros, con Empresa Sony, S. A.; al Sur, en veinte metros sesenta y tres centímetros, con Calle Negra Modelo, la de su ubicación; al Oriente, en treinta y tres metros con noventa centímetros con Hilario Ponce Quezada y Daniel Wassberg.—Y al Poniente, en treinta y tres metros con noventa centímetros, con Empresa Cannon Mills, S. A., con superficie de Setecientos tres metros cuadrados, noventa y tres centímetros cuadrados.—Que las calles que limitan la manzana donde se encuentra el predio de referencia son las siguientes: al Norte, Calle Corota; al Sur, Calle Negra Modelo; al Oriente, Calle Prolongación Cincuenta de Mayo; al Poniente, Avenida Circunvalación.

Se ordenó dar publicación a esa solicitud por edictos por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos, "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., en la "Provincia", que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en los Estados de Este II. Juzgado, y en el lugar de ubicación del predio, a cuyo fin se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a los veinticuatro días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1125.—4, 8 y 11 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.—\*—  
EDICTO

MARIA DEL CARMEN ESPINOSA DE URIBE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "SAN ANTONIO", ubicado en este barrio de San Sebastián, Municipio de Texcoco, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, quince metros con calle; al Sur, quince metros con Gerardo Díaz; al Oriente, nueve metros con Gerardo Díaz, y al Poniente, nueve metros con callejón, con una superficie aproximada de ciento treinta y cinco metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veintinueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1127.—4, 8 y 11 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TEXCOCO—\*—  
EDICTO

DAMIANA NEQUIZ NEQUIZ, se ha dirigido a este juzgado promoviendo diligencias de información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "TILAPIANCO", ubicado en San Lorenzo Chimalco de la Municipalidad de Chimalhuacán Distrito de Texcoco, Edo. de México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, nueve metros con treinta y siete centímetros y linda con Vicente Buendía; al Sur, nueve metros con treinta y siete centímetros y linda con Camino; al Oriente, ciento siete metros con veinticinco centímetros y linda con Triada Nequiz; al Poniente, ciento siete metros con veinticinco centímetros y linda con encarnación Nequiz, habiendo una superficie aproximada de mil cuatro metros con noventa y nueve centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciocho días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1128.—4, 8 y 11 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TEXCOCO—\*—  
EDICTO

CRESCENCIO BUENDIA GONZALEZ, se ha dirigido a este juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar de un terreno de común repartimiento denominado "CIENEGUITA", ubicado en el barrio de "XOCHITLÉNCO", Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veinticuatro metros con la misma Cieneguita; al Sur, quince metros con Calzada; al Oriente, mil quinientos metros con Manuel Castro y al Poniente, mil quinientos metros con Francisco Jiménez, con una superficie aproximada de veintinueve mil doscientos cincuenta metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1129.—4, 8 y 11 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TEXCOCO—\*—  
EDICTO

RUFINO MARQUEZ ROJAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento deno-

nominado "TEOPANCATITLA", ubicado en el Municipio de Chiconcuac de este Distrito de Texcoco, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, once metros con cuarenta y dos centímetros con Callejón; al Sur, trece metros con Bruno Martínez; al Oriente, diecisiete metros con seis centímetros con calle y al Poniente, quince metros con noventa y dos centímetros con María Ascensión Gutiérrez, hoy Ignacio Martínez con una superficie aproximada de doscientos diez metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los catorce días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1130.—4, 8 y 11 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TEXCOCO—\*—  
EDICTO

MARIA DEL PILAR COLMENARES SANTAMARIA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "CLALCONET", situado en el pueblo de Tultantongo de esta Municipalidad y Distrito, con superficie aproximada de novecientos setenta y cinco metros cuadrados, que mide: al Norte, treinta y nueve metros, linda con Aurelio Espinosa; al Sur, treinta y nueve metros con José Martínez Trujano, y al Poniente, veinticinco metros con callejón.

Y se expide para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticinco días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1131.—4, 15 y 25 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TEXCOCO—\*—  
EDICTO

La señora RAQUEL BOJORGEZ DE ZAMUDIO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, con el objeto de inmatricular el Contrato Privado de compra-venta celebrado entre la promotora y el señor OTILIO BOJORGEZ REYES, y respecto del Sitio con Casa denominado "HUAPAXACALCO", ubicado en el Barrio de Tzquitlán de la Municipalidad de Chiantla, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veintitrés metros veinte centímetros, linda con Cerro; al Sur, veintitrés metros veinte centímetros con camino; al Oriente, treinta y tres metros con Otilio Bojorges; y al Poniente, treinta y tres metros con Cobeta Rangel.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México.

Texcoco, Méx., a 24 de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González A.

1132.—4, 15 y 25 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.—\*—  
EDICTO

RAYMUNDO HERNANDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados: "JUAN SEGUNDO O EL CAPULÍN", "RIO XONOTULTLA" y "JUAN PRIMERO O ALCONTILLA", luego un terreno de los llamados de común repartimiento llamado "LA MORA", este terreno está formado por tres fracciones denominadas "ESTEPELHUALCO", "CHAVACANO", Y MILPANTONCO", con las siguientes medidas y colindancias: sitio con casa "PILATOCO", superficie aproximada de 741.40 metros cuadrados; mide al Norte, 61.70 metros linda con calle; al Sur, 66.90 metros con Bernardo López; al Oriente, 21.75 metros con Tomás

Rivera y al Poniente, 21,65 metros con Camino Nacional, Tercero de propiedad particular, "EL UNO Y UNO O EL CAMPILIN", mide superficie de 8,6600 metros cuadrados, que norte al Norte, 72,00 metros al Oriente, veintiún setenta y nueve metros con Esteban Ayala al Oriente, veintiún treinta, y tres metros setenta y cinco centímetros con J. Guadalupe Hernández y al Poniente, veintiún treinta y un metros con el mismo al Guadalupe Hernández, "LA MORA", con superficie aproximada, se comienza irregular de diecisiete mil trescientos setenta y seis metros cuadrados, que mide: al Norte, en una parte setenta y ocho metros cuadrados, que mide: en la otra, en otra parte cincuenta y cuatro metros cincuenta y cinco centímetros, en otra, treinta y cuatro metros cincuenta y cinco centímetros, y en otra, ochenta y un metros, con ellos Pedro de la Rosa y Juan Rodríguez al Sur, setenta y nueve metros setenta centímetros, con Pedro López al Oriente, en una parte, ochenta setenta centímetros, con otra quince metros, y en otra, ciento treinta y siete metros cincuenta centímetros, con Pedro de la Rosa, Juan Rodríguez y Celia, y al Poniente, setenta y ocho metros, sigue de Oriente a Poniente, setenta y ocho metros sigue de Poniente a Oriente, setenta y nueve metros, sigue de Norte, a Sur, treinta y seis metros cincuenta centímetros, y termina por el interior Poniente, en treinta y cuatro metros, fundiendo con Salomón de la O., Francisco Rodríguez e Isidro López. Terreno denominado "RIO XOCOTLA", con superficie aproximada de tres mil novecientos cincuenta y nueve metros diecisiete centímetros cuadrados, que mide al Norte, treinta y nueve metros setenta y uno veintiún metros, linda con Félix Blanquet al Sur, treinta y seis metros cincuenta centímetros con Camino al ciento once metros setenta y cinco metros setenta y cinco centímetros, linda con J. Félix Rodríguez al Poniente, noventa y cuatro metros veinte centímetros, con Camino Tepechastla. Y el terreno de propiedad particular, como anterior denominado "EL UNO PRIMERO O ALCONTEPLA", con superficie aproximada de cinco mil ciento cincuenta y cuatro metros, setenta y cuatro centímetros cuadrados en lindos al Norte, mide, setenta y cinco metros cincuenta y diez centímetros, con J. Camino, J. Rodríguez y Mariano López al Sur, a lazo y ochenta metros seis centímetros con oriente, al Oriente, ciento once metros, treinta y seis centímetros con lindos 100 metros, y al Poniente, setenta y ocho metros, setenta y cinco centímetros con J. Guadalupe Hernández.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinte días del mes de junio de 1970.—Dey se.—El Secretario del Poder Civil, Mario Maldonado S.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTrito DE TEXCOCO

## EDICTO

NARCISO GALVÁN PAREDES, se le dirige a este juzgado pidiéndole la diligencia de inspección para verificar la posesión de los terrenos de concesión particular denominados "BARBANCA" Y "CHIUYAHUALCO", situados en los términos del Municipio de San Vicente Chicontecpan, de este Distrito, con las siguientes medidas: en la parte de "BARBANCA", con superficie de cuatro mil diecisiete cincuenta metros cuadrados, siendo el Norte, 177,80 metros, linda con Simón Galván al Sur, 167,60 metros con vecinos de Pedro Hernández y "Tlachinol", al Oriente, 26,00 y otros con Narciso Galván, y al Poniente, 24,20 metros con Simón Galván. Terreno denominado "CHIUYAHUALCO", con superficie de cuatro mil ciento cincuenta y seis metros cuadrados, siendo el Norte, 166,85 metros con Narciso Galván; al Sur, 157,84 metros con Narciso Galván al Oriente, 31,20 metros con Narciso Galván, y al Poniente, 30,30 metros con Antonio Gutiérrez, vecino.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinte días del mes de junio de 1970.—Dey se.—El Secretario del Poder Civil, Mario Maldonado S.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTrito DE TEXCOCO, MEX.

## EDICTO

Sofcres ANDRES VILLALPANDO LOPEZ, MARIA ALFILALPANDO DE UGARTE Y ANDRES VILLALPANDO GONZALEZ. En el Juicio Ordinario Civil sobre USCACION pre-

vierte ante este Juzgado por SALVADOR VILLARREAL en contra de ceses y el Dr. Venecio del Registro Público de la Propiedad de esa Jurisdicción ignorándose su domicilio, se les imputa por medio de presente, con aviso sonoro en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, que dentro de un término de treinta días contados a partir de la siguiente al de la diligencia diligenciada que será por tres veces, mandarán de oficio en suento de la Jurisdicción, comparecer a contestar la demanda presentada en su contra, quedando en la Secretaría de Juzgado y su asistencia las copias simples de transcripción.

Y para su publicación por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", se expide el presente, en los ocho días de junio de 1970.—Dey se.—El C. Primer Secretario de Actas, Ing. Alfredo González A.

1135.-4, 11 y 18 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTrito DE TEXCOCO

## EDICTO

RAQUEL MECONIGOS DEL ZAMUDIO, se le dirige a este juzgado pidiéndole que se les de la autorización para acreditar la posesión de un terreno de cuatro mil setenta y siete centímetros cuadrados, situado en el Barrio de Ixtapitlán del Municipio de Texcoco, de la Jurisdicción por superficie aproximada de cinco mil ciento setenta y seis metros cuadrados, que mide al Norte, ciento y seis metros ochenta centímetros con cerca lo Ixtapitlán, a lazo, setenta y seis metros ochenta centímetros, con Camino Nacinal al Oriente, setenta y cinco metros con Tlachinol, cerca Villa del Río, y al Poniente, setenta y cinco metros con Santa Minerva.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinte días del mes de junio de 1970.—Dey se.—El Secretario del Poder Civil, Mario Maldonado S.

1136.-4, 15 y 22 julio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTrito DE LERMA

## EDICTO

ABISTAO ALVA LISTRADA, propone información. Aceptó una oficina hereditaria posesión diez temas más de veinte años, incluyendo público, privado, común y como dueño, sobre un terreno de veinte acres en Xonacatlán de este Distrito y obtuvo por asentamiento título de donativo. La ensenada y linea No. 1, 50,00 metros con Nefti Bresser al Sur, otros 11,00 de 88,43 metros con León Hernández y 11,50 metros con Arístegui Martínez, Oriente, dos Puntas de 100,00 metros con Mariano Pérez, al Sur, 10,70 metros con Arístegui Martínez, al Sur, 10,00 metros con Celia Lira, al Sur, 17,70 metros con Juan Natividad, 150,70 metros con Magno de Medina al Sur, otros 100,00 metros, 21,00 metros, 26,00 metros y 66,50 metros con W. Mayorga, al Sur, 100,00 metros con Eusebio Natividad, 72,00 metros con su esposa.

Se ordenó publicidad en solido por bulletins y publicaciones de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico de Toluca, y aviso Estatal al Juzgado y Alcalde Municipal de Xonacatlán, a quien se expide el presente en los veinte días, el 11 de Junio de 1970.—Dey se.—El Secretario del Juzgado, Ing. Edgar Samuel Morales Salas.

1138.-4, 18 y 25 julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTrito DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio número 1138.-4, relativo al ejecutivo Civil, se ordena ante este Juzgado por el señor Federico Felipe Alarcón, contra E. H. Dr. José de Arizmendi y doña Arizmendi, que se señale a los citados amparos y de los voluntarios del ente judicial de Segunda Instancia que en el caso de este Juzgado, a una verificación la primera diligencia de remate del siguiente inmueble:

Casa número 12 de las calles de Aurelio Venegas hoy doscientos cinco de esta Ciudad, con superficie de 340.48 metros, que mide y linda: al Norte, 23.00 metros con el Licenciado Miguel Galindo; al Sur, en una línea de 4.93 metros, en otra de Sur a Norte, 4.00 metros, en otra línea al Sur, 7.96 metros, en otra 4.55 metros y en otra 9.90 metros, en todas estas líneas con la calle de Netzahualcóyotl; al Oriente, 22.00 metros con Zeferino Moreno; al Poniente, 10.90 metros con calle de Aurelio Venegas.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes: Hipoteca en primer lugar constituida sobre una fracción de la parte restante de un terreno con casucha, ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, por los señores Balbina Pérez de Arizmendi y Jesús Arizmendi Mejía, a favor del señor Federico Trigos Albaírán, por la cantidad de \$25,000.00; embargo practicado en la casa mencionada con el número 12 antes, hoy 205 de la calle de Aurelio Venegas de esta Ciudad, en el Juzgado Ejecutivo Civil, seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el señor Federico Trigos Albaírán, contra Balbina Pérez de Arizmendi, por la cantidad de \$25,000.00; embargo practicado en un terreno y en casa en él construida, mencionada con el número 12, actualmente 205 de la calle de Aurelio Venegas de esta Ciudad en el Juzgado Ejecutivo Mercantil, que sigue en el Juzgado Segundo de lo Civil, el señor Licenciado Víctor Manuel Mejía, como endosatario de Vicente Camacho contra Balbina Pérez de Arizmendi, por la cantidad de \$40,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS VEINTE CENTAVOS, valor fijo por el Perito tercero nombrado al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes correlativo.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a 1<sup>a</sup> de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 1139.—4 y 11 julio.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
— \* —  
**E D I C T O**

MAXIMINO, FEBRONIO y ELPIDIO, ambos de apellido VALENCIA VILCHIS, promovieron en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de diez años han poseído este inmueble en calidad de propietarios sobre un predio ubicado en el Pueblo de San Gaspar, perteneciente al Municipio de Metepec de este Distrito Judicial de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al Sur, con Marcelino Flores; al Poniente, Francisco Castillo; al Oriente, con camino de San Mateo Ateneo; con una superficie de 4.628 M<sup>2</sup>. El objeto de la información es que se les declare dueños por prescripción. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicare esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, México, a 23 de junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria Interina, Virginia Dávila Limón.

1140.—4, 8 y 11 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
**DISTRITO DE EL ORO**  
— \* —  
**E D I C T O**

PEDRO FLORES PLATA, promueve diligencias jurisdicción voluntaria de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar posesión más de diez años, sobre un predio denominado DACOSHII, ubicado San Francisco Chalechihuapan, Méx., con las siguientes características: Norte, 28.71 metros camino verinal; Sur, 30.88 metros con Eusebio Flores; Oriente, 20.23 metros con Julián Flores; Poniente, 30.50 metros con María Ambrosia; superficie ... 755.48 M<sup>2</sup>. Valor Fiscal \$700.00. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", que ambos se editan en Ciudad de Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, personas que crean se con mayores derechos se presenten hacerlos valer.—El Oro, Méx., Abril diecisésis de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1141.—4, 8 y 11 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
**DISTRITO DE EL ORO, MEX.**  
— \* —  
**E D I C T O**

JUAN GREGORIO MADRIGAL PADRON, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto acreditar propiedad dice tener sobre inmueble urbano con construcción, ubicado Calle León Guzman número 1, Colonia Francisco I. Madero este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias siguientes: Norte, 31.00 metros con callejón sin nombre; Sur, 36.00 metros con callejón sin nombre y paso tubería agua potable a Tlapujahua, Mich.; Oriente, 84.50 metros con calle León Guzman; Poniente, 84.50 metros con carretera de El Oro Méx. Tlapujahua, Mich.—C. Juez dio entrada, ordenó en cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, su publicación en Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para personas crean más mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1142.—4, 8 y 11 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
**DISTRITO DE EL ORO, MEX.**  
— \* —  
**E D I C T O**

DELIA MADRIGAL PADRON, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto probar propiedad, dice tener sobre inmueble ubicado Colonia Chautémoc, este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias: Norte, 53.90 metros con Tomás Vargas; Sur, 53.00 metros con Ireneo Sánchez; Oriente, 50.00 metros con Adolfo Camacho; Poniente, 50.00 metros con Avelino Gómez. C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas crean más mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1143.—4, 8 y 11 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
**DISTRITO DE EL ORO, MEX.**  
— \* —  
**E D I C T O**

DELIA MADRIGAL PADRON, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto probar propiedad, dice tener sobre inmueble rural, ubicado Colonia Francisco I. Madero, este Municipio y Distrito, que tiene medidas y colindancias: Norte, una línea 22.00 metros; otra línea, 26.00 metros con Eduardo Vera y Eulalia Hernández; Sur, 47.00 metros Evodio Maya; Oriente, 24.00 metros con María Cortés; Poniente, 35.00 metros con camino a El Oro, Méx. C. Juez ordenó en cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas crean más mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1144.—4, 8 y 11 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
**DISTRITO DE EL ORO, MEX.**  
— \* —  
**E D I C T O**

RICARDO MONROY ROBLES, promueve este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar propiedad dice tener sobre inmueble denominado "BONGONI", ubicado en Cuartel Tercero, Municipio Atlacomulco, Méx., tiene medidas y colindancias: Norte, 83.10 metros con Club Leones; Oriente, 44.20 metros con Carretera a Querétaro; Sur, 63.10 metros con Alicia Flores, pudiendo al Norte, en línea de 10.10 metros con Felipe y María Dolores Escamilla, quebrada al Poniente en línea de 20.50 metros con Felipe y María Dolores Escamilla y Poniente.

te, 30.25 metros con privada Manuel del Mazo; con superficie 3,951 M<sup>2</sup>. C. Juez dio entrada, ordenando en términos artículo 2898 Código Civil, publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creánsense en mayores derechos se presenten hacerlos valer. A los dos días más junio de mil novecientos setenta. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González R.**

1145.—4, 8 y 11 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE EL ORO, MEX.**  
—\*—  
**E D I C T O**

**YOLANDA MADRIGAL PADRON**, promueve diligencias Información Ad-perpetuum, efecto acreditar propiedad dice tener sobre inmuebles, ubicados Colonia Francisco L. Madero, este Municipio y Distrito, que tienen medidas y descripciones siguientes: PRIMERO.—Norte, 18 metros con Florentina Ocaña; Sur, 18.00 metros con Atanasio Madrigal V.; Oriente, 48.00 metros con camino a Tiro Ocho; Poniente, 18.00 metros con Atanasio Madrigal V. SEGUNDO.—Norte, 18.00 metros con Heilinda Correa; Sur, 18.00 metros con María Valdés Ada, de Fuentes; Oriente, 13.00 metros con camino a Tiro Ocho; Poniente, 13.00 metros con María Valdés. C. Juez dio entrada, ordenó en cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas creánsense mayores derechos, presenten a deducirlos. A los treinta días del mes de Junio de 1970. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero.**

1146.—4, 8 y 11 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
—\*—  
**E D I C T O**

**J. SOCORRO BECERRIL GOMEZ**, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de cinco años está en posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, de un terreno en el que está construida una casucha, con superficie de 0.42-56 Hts., ubicado en Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, que limita: Norte, con camino vecinal; Oriente, con camino vecinal; Sur, con Fortino Molina; Poniente, con Fortino y Federico Molina.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a 25 de junio de 1970. —Doy fe.—El Secretario, **P. J. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

1147.—4, 8 y 11 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXOCO, MEX.**  
—\*—  
**E D I C T O**

**Sr. ENRIQUE ZERMERO VAZQUEZ.**

En Juicio Ordinario Civil, sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por **FEELIPA SANCHEZ DE JUAREZ**, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 1<sup>er</sup> de Junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo González A.**

1148.—4, 11 y 18 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXOCO**  
—\*—  
**E D I C T O**

**Sr. ENRIQUE ZERMERO VAZQUEZ.**

En Juicio Ordinario Civil, sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por el señor **IGNACIO RODRIGUEZ IBARRA**, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio de presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra; quedando en la secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 1<sup>er</sup> de Junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo González A.**

1149.—4, 11 y 18 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXOCO, MEX.**  
—\*—  
**E D I C T O**

**Sr. ENRIQUE ZERMERO VAZQUEZ.**

En Juicio Ordinario Civil sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por **TRINIDAD ZAVALA DE GONZALEZ**, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 1<sup>er</sup> de Junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo González A.**

1150.—4, 11 y 18 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXOCO**  
—\*—  
**E D I C T O**

**Sr. ENRIQUE ZERMERO VAZQUEZ.**

En Juicio Ordinario Civil, sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por la señora **GLORIA CANO DE RUSENDIZ**, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 5 de junio de 1970.—Doy fe.—El C. segundo Secretario de Acuerdos, **C. Mario Maldonado Salazar.**

1151.—4, 11 y 18 julio.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
**DISTRITO DE TEXOCO, MEX.**  
—\*—  
**E D I C T O**

**Sr. ENRIQUE ZERMERO VAZQUEZ.**

En Juicio Ordinario Civil sobre USUCAPION, promovido ante este Juzgado por **MAGDALENA PEREZ DE NIEVES**, en contra de usted e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor,

se le expone por motivo del presente, para que dentro de un término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra quedando en la Secretaría del Juzgado, y a su disposición las copias simples de trámite. Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 19 de junio de 1970. Doy fe. El C. P. Jefe Secretario de Acuerdo, Lic. Alfredo González A.

1152.—4, 11 y 18 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

### E D I C T O

SEVERINO VALDIVIA RUIZ, se lo dirigió a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetua, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con raza denominado "EL VAS CABEZA", ubicado en esta Villa de Chalco, Méx., que mide y linda: Norte, diecisiete metros ochenta centímetros con el propietario Severino Valdivia Ruiz; Sur, diecisiete metros ochenta centímetros con calle de 16 de Septiembre; Oriente, veintiún metros con calle de Morelos y al Poniente, veintiún metros con Francisco Chacavíbar; el cual lo adquirió el señor Tomás Gutiérrez Jiménez en el año de 1959.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiséis días del mes de junio de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1153.—4, 8 y 11 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

### E D I C T O

PAULA ROMERO CONDE, se lo dirigió a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetua, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con raza sin denominación especial, ubicado en la Colonia de Amaneceres de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y dos metros cuarenta centímetros con calle de la Libertad; Sur, treinta y dos metros con Victorina Gómez; Oriente, treinta metros cuarenta centímetros con Pablo Flores y al Poniente, treinta metros cuarenta centímetros con Lucía Gómez; el cual lo adquirió de la señora María Paula Elizondo en el año de 1960.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los treinta días del mes de junio de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1154.—4, 8 y 11 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

### E D I C T O

EULALIA DE JESÚS FLORES, se lo dirigió a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión testamentaria a bienes de la de cuyos señores la Peña Jalpa, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetua, pretendiendo justificar como de pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre los siguientes inmuebles:

A). Del terreno de propiedad particular denominado "XOCHITLA", ubicado en Huixquilco de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, trece metros treinta y cinco centímetros con calle de Hidalgo; Sur, cuarenta metros ochenta centímetros antes con calle de Madero.

Teléforo López, hoy con Domingo López; Oriente, treinta y nueve metros cincuenta centímetros con Catarino Jiménez Meza y al Poniente, treinta y nueve metros cincuenta centímetros antes con Anselmo Valdovinos, hoy con Margarito Valdovinos, con una superficie de 544,15 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$200,00.

B). Del terreno de propiedad particular denominado "TELEFÉA NUEVA GRANDE", ubicado en Huixquilco de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, doscientos veintiún metros cuarenta centímetros antes con Petra Rojas, hoy con Bonifacio Meza; Sur, doscientos veintiún metros cuarenta y cinco centímetros antes con Lorenzo Carrillo, hoy con Hermelinda López; Oriente, tres metros cincuenta centímetros antes con Panfilo Suárez, hoy con Esteban Rojas y Bonifacio Meza y al Poniente, tres metros cincuenta centímetros con Canal; con superficie de 471,00 metros cuadrados.

C). Del terreno denominado "EL NARANJO", ubicado en Huixquilco de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, setenta y cuatro metros veinticinco centímetros antes con Julia de Jesús, hoy con Juan Herrera; Sur, setenta y cuatro metros veinticinco centímetros antes con Juan Ramírez, hoy con Enrique López; Oriente, veintisiete metros treinta y cinco centímetros antes con Tecla Peña, hoy con Concepción Flores y al Poniente, veintidós metros antes con Victoria Téllez de Martínez, hoy con Vicente Rivera. Superficie de 2,926,00 metros cuadrados.

D). Del terreno de propiedad particular denominado "NARANJO POTRERO", ubicado en Huixquilco de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, ciento setenta y seis metros quince centímetros antes con Victoria Téllez de Martínez, hoy con Bonifacio Meza; Sur, ciento setenta y seis metros quince centímetros antes con Bartolo Flores, hoy con Socorro Mejía; Oriente, diez metros antes con José Herrera, hoy con Agustín Valencia y al Poniente, diez metros antes con Martina Jalpa, hoy con enlut con una superficie de 1,761,50 metros cuadrados.

E). Del terreno de propiedad particular denominado "TXITLA", ubicado en Huixquilco de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, tres metros setenta y cuatro centímetros con camino a Chimalpa; Sur, tres metros sesenta y cuatro centímetros con Felipe Capistrán; Oriente, ciento noventa y un metros ochenta centímetros antes con Silviano Meza; hoy con Claudio Mejía y al Poniente, ciento noventa y un metros ochenta centímetros con Felipe López, con una superficie de 698,00 metros cuadrados.

F). Del terreno denominado "ESTUPLALTÍ", ubicado en Huixquilco de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, doscientos sesenta y cinco metros cincuenta centímetros antes con Regino Carrillo; hoy con Alfonso Juárez; Sur, doscientos sesenta y cinco metros cincuenta centímetros antes con Regino Segura, hoy con Isauro Segura; Oriente, cuarenta metros antes con Juan Salas, hoy con Claudio Salas y al Poniente, diez metros ochenta y cinco centímetros antes con Tecla Peña; hoy con Luisa Peña con un valor fiscal de \$300,00, con una superficie de 888,00 metros cuadrados.

G). Del terreno de propiedad particular denominado "XALYECAC", ubicado en Huixquilco de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, setenta y dos metros quince centímetros con Bonifacio Meza; Sur, setenta y dos metros quince centímetros con Flora Rivas; Oriente, doce metros ochenta y seis centímetros antes con Teófula Gramondos, hoy con Miguel Juárez y al Poniente, trece metros veintiocho centímetros antes con Darío Gabardo, hoy con Santiago Jiménez, con una superficie de 1,924,00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en los predios en cuestión, a los quince días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1155.—4, 8 y 11 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA

### E D I C T O

La señora DOLORES RIVERA MOLINA, promovió en este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de Santa María Yanquihulpan, perteneciente a este Municipio de Toluca, ha poseído, desde más de diez años en concepto de propietaria, de manera pacífica, continua, pública y de buena fe, un predio con las siguientes colindancias: al Norte, con Crispín Muñoz y Enrique Gómez Tagle; al Sur, con Gabriel Gómez y Pedro González; al Oriente, con Calle de Pue-

bla y al Poniente, con Emiliano Mendoza; siendo su superficie aproximada de 1,798.20 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo; lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., junio veintinueve de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Virginia Dávila Limón.

1160.—4, 8 y 11 julio.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA  
—\*—  
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Jorge Muñoz M., como endosatario en procuración del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Enrique Castañeda Ornelas y Sofía G. de Castañeda, fueron señaladas las once horas del día 27 de julio próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Parte restante del inmueble y construcciones en el edificio, ubicado en la casa No. 1 de la calle de Filiberto Gómez, Colonia Guadalupe de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 40 metros con Rafael Naranjo; al Sur, en 2 líneas, una de 24.15 metros y otra de 33.15 metros en ambas con carretera a Naucalpan; al Oriente, 75.70 metros con la calle de Hidalgo y al Poniente, 75 metros con la calle de Tlaxcala.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: embargo practicando en la parte restante de la casa marcada con el número 1 de la calle de Filiberto Gómez, Colonia Guadalupe de esta Ciudad en el juicio ejecutivo mercantil que ante el Juzgado Primero de lo Civil sigue el Lic. Jorge Muñoz, como endosatario del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Enrique Castañeda Ornelas y Sofía G. de Castañeda por la cantidad de \$63,168.89.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de de \$230,218.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 29 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1162.—4, 8 y 11 julio.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA  
—\*—  
EDICTO  
EMPЛАЗАМIENTО

SOCIEDAD DE COLONOS DEL ESTADO DE MEXICO  
SOCIEDAD CIVIL.

Presente.

J. MERCED RIOS GONZALEZ, la demanda a Ud., en el Juicio escrito de la Usucapión que se ha operado en su favor y adquirió por ende la propiedad de un terreno ubicado en la Col. Ing. Sánchez Colín, con las siguientes colindancias: al Norte, María Guadalupe Flores; al Sur, con Juan Alva; al Oriente, con Calle Abel Salazar; al Poniente, con la Sra. Mercedes Mondragón, con una superficie de 450.00 M2, el cual adquirió de ésta y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que oponga a contestarla dentro de treinta días siguientes a la de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría.—Lo que hago saber a Ud. por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 30 de Junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria Interina, Virginia Dávila Limón.

1163.—4, 11 y 18 julio.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA  
—\*—  
EDICTO

#### EMPЛАЗАМIENTО

SOCIEDAD DE COLONOS DEL ESTADO DE MEXICO  
SOCIEDAD CIVIL.

Presente.

Sra. AMPARO GARCIA DE GIL le demanda a usted en el Juicio escrito de la Usucapión que se ha operado en su favor y adquirió por ende la propiedad de un terreno ubicado en la Col. Ing. Salvador Sánchez Colín, con las siguientes colindancias: al Norte, con calle de Melchor Múzquiz; al Sur, con lote No. 114 con Hermilia Alarcón; al Oriente, con Calle de Joaquín Fernández Lizardi; al Poniente, con Avelino Sánchez Salas; con una superficie aproximada de 450 M2, el cual adquirió de ésta y no le otorgó la escritura de venta.—El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurrara a contestarla dentro de treinta días siguientes a la de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría.—Lo que hago saber a Ud. por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 30 de Junio de 1970.—Doy fe.—La Secretaria Interina, Virginia Dávila Limón.

1164.—4, 11 y 18 julio.

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Mayo de 1970.**

**NACIMIENTOS: 889 H-498 M-931 Toluca 510.**  
**MATRIMONIOS: 164.**  
**DEFUNCIONES: 320.**

Toluca de Lerdo, Méx., a 1º de Junio de 1970.

El Oficial del Registro Civil,  
**LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.**

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de mayo anterior.**

**NACIMIENTOS: Total 281 T. 133 P. 148 H. 146 M. 135 dobles 2 Hombres 4.**

**MATRIMONIOS: Total 55.**

**DEFUNCIONES: 33 H. 19 M. 14.**

**NACIDOS MUERTOS: Total 3 H. 1 M. 2.**

Toluca, Méx., a 4 de Junio de 1970.

El Oficial del Registro Civil,  
**HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.**

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS****ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO****DISTRITO DE TOLUCA****PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMER AVISO**

A las 9 horas del día 15 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Fuerza Económico-coactiva en vigor, la parte restante del predio ubicado en las calles de Quintana Roo de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante HORTENSIA AZUETA DE RODRIGUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, el cual asciende a la cantidad de \$2,681.82 (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 06/100), sirviendo de base la suma de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Toluca, Méx., 29 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ,  
1156.- 4 y 11 julio.

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO****DISTRITO DE TOLUCA****PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMER AVISO**

A las 12 horas del día 15 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Fuerza Económico-coactiva en vigor, la parte restante del predio ubicado en la Av. Lerdo Pte. de este Ciudad, que le fue embargada a la causante SEVERINA JUAREZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,119.10 (CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$40,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes:

Embargo practicado en el mismo predio antes citado, en contra de la señora Severina Juárez, por pago de la cantidad de \$217.95 (DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 95/100), que adeuda al Fisco por falta de pago oportuno de derechos de agua potable, arriendo y ramos conexos.

Embargo practicado en el mismo predio antes citado, en contra de la señora Severina Juárez, por pago de la cantidad de \$378.09 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 09/100), que adeuda al Fisco por falta de pago oportuno de cooperación por pavimentación.

Por la presente se convoca a la Oficina mencionada.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Toluca, Méx., 29 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ,  
1157.- 4 y 11 julio.

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO****DISTRITO DE TOLUCA****PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMER AVISO**

A las 13 horas del día 15 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Fuerza Económico-coactiva en vigor, la casa #9 de la Av. Pino Suárez Sur de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante GREGORIO DOMÍNGUEZ JAL. MES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,758.60 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes:

Embargo practicado en la misma casa en el juicio ejecutivo iniciado, seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el Banco Nacional de México, Dr. Fa. Seguros en esta Capital, en contra de la señora Gabriele López, por pago de la cantidad de \$11,325.15 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 15/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo iniciado seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por la señora Rubí Vida, de Pérez y por el señor J. Netzahualcóyotl Vida, en contra de Gabriele López y Alfonso Gómez Náñez, por pago de la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100).

Hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por los señores Salvador Gómez López y Carmen Pliego de López a favor del señor Dr. Eduardo Bermeo, por la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

Contrato de mutuo con interés a simple en primer lugar constituido sobre la misma casa por el señor Salvador Gómez López a favor del señor Edilio Alvarez Bustamante, por la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa en el Juzgado Ejecutivo Municipal, seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el señor Reynaldo Anzur Gómez, en contra del señor Ing. Gregorio Domínguez Jiménez y Rosa Domínguez, por pago de la cantidad de \$66,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100).

Por la presente se convoca a los postores.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Toluca, Méx., 29 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ,  
1158.- 4 y 11 julio.

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO****DISTRITO DE TOLUCA****PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMER AVISO**

A las 11 horas del día 15 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Fuerza Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 569 de las calles de Chilpancingo de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ALINDA RODRIGUEZ VALLE, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,140.00 (UN MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$40,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes.

El inmueble reporta además los siguientes gravámenes:

Contrato de mutuo con interés a simple en primer lugar constituido sobre la misma casa por la Asociación Hipotecaria

Mexicana, S. A., en contra de Rosalinda Rodríguez Valle, por pago de la cantidad de \$37,000,000 (CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa en el juicio ejecutivo mercantil, seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito por el Banco Nacional de México, S. A., en contra de Rosalinda Rodríguez Valle y César Medina por pago de la cantidad de \$2,000,000 (DOS MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el Juicio ejecutivo mercantil, seguido en el Juzgado Tercero de lo Civil de este Distrito, por Francisco Azamar Iniesta y Julián González Izanza, en procuración del señor Antonio Reyes Gutiérrez, en contra de la señora Rosalinda Rodríguez, por pago de la cantidad de \$5,000,000 (CINCO MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a los acreedores.

#### SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 29 de junio de 1970.

El Administrador de Rentas.  
SERGIO CONTRERAS CRUZ,  
1159.-4 y 11 julio.

#### AVISO NOTARIAL

Al cierre, un sello con el Escudo Nacional, al centro, en el que se lee: "Estados Unidos Mexicanos, - Licenciado Germán Baz, - Notario Público No. 7, - Tlalnepantla, Méx.". Por escritura número 8374, de fecha 17 de junio de 1970, otorgada ante mí, el señor AMADO MEDELLIN LARIS, radicó la testamentaría a bienes de su esposa, la señora GUADALUPE FRAGOSO VARGAS, en su carácter de albacea y único y universal heredero instituido, al qual se le discernió y aceptó el cargo declarando que va a proceder, de acuerdo con la Ley, a inventariar y valuar los bienes de la referida testamentaría. Lo que hago saber, en cumplimiento del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, Licenciado Germán Baz, - Valiarta 9-A, Tlalnepantla, México.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Tlalnepantla, México y en la "Gaceta del Gobierno", del Estado,

1126.-4 y 11 julio.

#### AVISO A LOS ACCIONISTAS DE "RADIO TOLUCA," S. A.

Se hace saber a los accionistas de Radio Toluca, Sociedad Anónima, que en asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 30 de mayo del año en curso, celebrada en las oficinas de la misma Sociedad, previa convocatoria, se acordó aumentar el capital social de la suma de \$500,000,000 (Quinientos mil pesos 00/100), a la suma de \$750,000,000 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100) moneda nacional.

## Canje Colegas

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente

Por lo cual, en términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se concede a los Accionistas de la Empresa, un plazo de quince días para ejercitarse el derecho de preferencia proporcional para suscribir dicho aumento, cosa que en caso de ejercerse, deberá ser notificado a las Oficinas de la Sociedad.

Toluca, Edo. de Méx., julio 10, de 1970.

Ing. Conrado Ramírez G.,  
Consejero.

1137.-4 julio

#### MINAS DE ARENA EL OLIVO Y ANEXAS, S. A.

##### EN LIQUIDACION

Huixquilucan, Estado de México

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 29 DE JUNIO DE 1970

##### A C T I V O

##### CIRCULANTE

Caja	\$ 6,937,534,86
------	-----------------

##### CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	\$ 6,500,000,00
SUPERAVIT	
Resultados de Ejercicios Anteriores	37,554,86
	\$ 6,937,534,86

Por lo que corresponde un haber social de \$5,336,58 por cada acción de \$5,000,00, quedando sujeto a la retención del impuesto sobre Utilidades Distribuidas sobre \$336,58 por cada acción.

El Liquidador,  
C. P. SERGIO O. SOLIS ARMENDARIZ.

1161.-4, 15 y 25 julio.

#### LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

#### SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

#### HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

# GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Unión de Crédito

Bvd. M. Avila Camacho y Galz. San Esteban  
Naucalpan de Juárez. Edo. de Méx.

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

## ACTIVO

Caja y Banca de México	65,213.54	Depositos a la Vista	230,896.26
Bancos del País y del Extranjero	100,776.27	Otras Obligaciones a Vista	74,814.80
Otros Disponibilidades	65,950.71		—
Reservarios	—	Otras Obligaciones a plazo	42,181.28
Prestamos Directos y Pendientes	331,470.52	Reservas para obligaciones Tíveras	82,455.78
Prestamos Relacionarios	—	Créditos Diferidos	44,938.48
Deudores Directos (Neto):	—	Capital Fijo	—
Militar y Ejército	119,639.25	Menos:	—
Menos:	5,285,240.20	Capital no Suscrito	—
Reserva	56,298.25	Capital Variable	—
Tenenciales Directos de Sociedades	—	Menos:	—
Inmobiliarias	332,528.29	Capital no Suscrito	—
Cargos Diferidos (Neto):	—	Reserva Legal a otras Reservas	—
Militar y Ejército	150,694.01	Menos:	—
Menos:	74,617.45	Pérdidas en el Ejercicio 1966,	747,224.18
Reserva	—	Menos:	—
Tenenciales y Acciones de Sociedades	—	Vivienda en el ejercicio,	5,817,734.18
Inmobiliarias	1,877,366.19	—	—
Cargos Diferidos (Neto)	179,449.11	—	—
—	—	—	3,172,985.30
<b>\$158,966.27</b>	<b>—</b>	—	<b>3,182,170</b>
		—	<b>2,178,806.83</b>
		—	<b>8,158,060.97</b>

## CUENTAS DE ORDEN

Primeros descontables con nuestro ordenario  
Bienes en Custodia o Administración

4,175,581.91

2,728,204.09

El presente Balance se formuló de acuerdo con las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria para la aglomeración de cuentas. Indicando sólo vales  
bajados los saldos en moneda Extranjera al tipo de cotización del día.

FERNANDO RENOVABLES HERNANDEZ,  
FERNANDO TRUJILLO JACOBINI,  
Fernando Renovables Hernández,  
Diseñador,  
Director.

ALBERTO TRIELIO MONTERO,  
Alberto Trielio Montero,  
Contador.

Confrontado este balance con los documentos presentados por la organización, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben, se aprueba para  
los efectos del ejercicio al 31 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Méjico, D. F., 18 de abril de 1970.  
Comisión Nacional Bancaria.  
Presidente Interino.  
**Manuel López.**

## Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

## Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

## DIRECTORIO OFICIAL

**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**  
Gobernador Constitucional del Estado,

**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**  
Secretario General de Gobierno,

**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**  
Oficial Mayor de Gobierno,

## ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

### Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

#### SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$ 30.00
Por seis meses .....	" 18.00
Por tres meses .....	" 12.00
Ejemplar del día .....	" 0.50
Ejemplares atrasados .....	" 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

#### PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez .....	\$ 0.15
Palabra por dos veces .....	" 0.20
Palabra por tres veces .....	" 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares:	\$ 75.00
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

#### SOLICITUDES DE PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5.000,000.00	" 75.00
" " " " 10.000,000.00	" 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

#### AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial a:	" 200.00 por plana o fracción
otro género a:	" 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

#### SECCION: REGISTRO CIVIL

##### Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia:	\$ 9.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	